

EL DÍA
Argentina:

Prohíbese el tango "Cambalache", escrito en 1935. Molesto espejo

por Gregorio SELSER

La información de la agencia UPI no deja lugar a dudas: "El gobierno argentino prohibió la difusión del tango "Cambalache" y de otras 24 canciones, por considerar que el inmenso escepticismo de su letra es 'prácticamente subversivo'. La prohibición, que no fue dada (como es de práctica) por escrito, fue confirmada por los jefes de las discotecas de estaciones de radio oficiales y privadas. La misma 'sugerencia' fue formulada a los comerciantes que venden discos, para que no difundan el tango por los parlantes que los negocios colocan en la calle".

Era lo que les restaba por hacer a los militares argentinos de hoy. Prohibir uno de los tangos más famosos —que Carlos Gardel no llegó a cantar porque murió el mismo año en que lo creó Enrique Santos Discépolo— que integró y/o integra el repertorio de artistas como Edmundo Rivero, Susana Rinaldi, Tita Merello, Libertad Lamarque, Hugo del Carril, el extinto Julio Sosa, Roberto ("El Polaco") Goyeneche y tantos otros, es más que uso abusivo del poder, es una cabal imbecilidad.

Ponerle cinturón de castidad a una letra 46 años después de editada, conocida por millones de tangueros dentro y fuera de Argentina, repite un fenómeno cíclico en el país: ocurrió en los periodos iniciales de las dictaduras militares de Pedro Pablo Ramírez —4 de junio de 1943— y Juan Carlos Onganía —29 de junio de 1966—, pero con una diferencia: la censura de estos dos milites se focalizó en las palabras lunfardas, o de significado equivoco, o de mal gusto o groseras, o alusivas al sexo. Es más, en tiempos de Ramírez bastó con que los autores de tales tangos reemplazaran el vocablo impugnado, para que desapareciera el veto.

EL FONDO DE LA CUESTION

Ahora se ha pasado, del aspecto formal, al de fondo. Esa letra de Discépolo, como muchas otras que escribió, reflejan un periodo de la historia argentina que un escritor nacionalista, de derecha, José Luis Torres, caracterizó como **La Década Infame**. Se inició con el cuartelazo del general José Félix Uriburu el 6 de septiembre de 1930, fecha ominosa que marca el comienzo de la serie de golpes cuarteleros que se reiterarán periódicamente en los cincuenta años siguientes. En esos años de **La Década Infame** se reinstaló en el poder la oligarquía agropecuaria, de fachada demócrata, que gobernó mediante el fraude electoral (fraude que no trepidó en aceptar como un requerimiento patriótico).



ENRIQUE SANTOS Discépolo, fotografía de la década del 30. Su caracterización de **La Década Infame**, válida para el "Proceso de Reconstrucción Nacional" de Argentina, explica el que haya sido prohibido su tango "Cambalache".

se autofavoreció con acuerdos económico-financieros con Gran Bretaña y con corporaciones transnacionales en desmedro de los intereses de la Nación y del pueblo, e hizo de la inmoralidad y la corrupción pública y privada un sistema de vida en el que el provecho pecuniario todo lo justificaba y legitimaba.

El "cambalache" era entonces el negocio de almacén más miserable en la escala comercial: allí se entregaban vestidos, pantalones, zapatos y toda clase de enseres usados, por unos pocos centavos o en trueque por alguna otra mercancía. Se acudía al "cambalache" por compra o por venta, ya en el nivel postero de la pobreza, porque aquél tenía de todo y para todos los gustos y necesidades, y su tienda era un batiburrillo en el que él mismo podía perderse.

La letra de Discépolo alude al cambalache moral, ético, político y social de esos años (y conste que apenas describía la mitad del decenio infame), y, por supuesto, resumaba escepticismo, desesperación, asco y desbordada rabia. De un modo menos obvio, ese mismo sentimiento crítico campea en la novela más famosa de Roberto Arlt, **Los siete locos**. Todo el país era un cambalache, un negocio de compraventa de la más baja estofa, consentido por los militares y aprovechado por los "caballeros" de la oligarquía que no obstante sus modales seguían tan oliendo a bosta como en los tiempos en que el gran Sarmiento dijo que ese era el olor típico de su clase.

ESPEJO DEL "PROCESO"

En ese mismo cambalache quedó transformada desde marzo de 1976 la Argentina de Videla y Viola. La corrupción, el dolo, el peculado infestan todos los estratos de la vida nacional. Los ladrones y caballeros de industria están en las fuerzas armadas, en las finanzas, en el comercio, en la universidad y en las altas jerarquías de la Iglesia. El país fue sometido a subasta internacional como en los años de Uriburu y de su sucesor el general Agustín P. Justo. Y todo eso se hizo gracias a la censura y a la autocensura de la prensa; al terrorismo de Estado justificado por individuos o grupos aislados que habían apelado a la violencia y que en menos de dos años resultaron desbaratados; al silencio aquiescente de arzobispos y obispos; a la liquidación de las libertades ciudadanas; a la prohibición de toda actividad de los sindicatos y gremios de trabajadores; al genocidio en la educación y en la cultura no menos que al "desaparecimiento" de muchos millares de argentinos, y a la muerte, la prisión o el exilio de otros muchísimos millares más.

Y aún así —o quizás por ello— el llamado "Proceso de Reconstrucción Nacional" o simplemente "Proceso" dejó en cinco años —que la CGT en la clandestinidad ya ha caracterizado como **El Lustró Infame**— un país arruinado, endeudado, empapelado con billetes sin valor, con una industria destruida y una clase obrera empobrecida pero, eso sí, con un ejército y una policía tan poderosos y pertrechados, que tanto podrán permitirse servir a Estados Unidos de alcahuetes en el Sinal como en El Salvador, según las más recientes versiones en circulación.

Es ese cambalache en los valores ético-morales que Discépolo retrató en su tango, el que sin suponerlo él —que murió a fines de los años cincuenta— se ha convertido en un espejo del "Proceso". Los militares han descubierto que una letra de tango escrita y cantada durante 46 años retrata a su casta, y a sectores de poder con los que se coludieron el último lustro para dejar exhaustas las ubres del país y vermo su destino. Prohíben "Cambalache" de Discépolo no por sus expresiones lunfardas ni porque, como lo dice **Convicción** —periódico controlado por la Marina— su letra es prácticamente subversiva por el inmenso escepticismo que emana de sus versos, sino porque describe el estercolero moral a que ha quedado reducida la Argentina refundada por los Videla, los Viola y los Massera en marzo de 1976.

CAMBALACHE

Letra y música de
Enrique Santos Discépolo

Que el mundo fue y será
una porquería, ya lo sé:
en el 506 o en el 2000 también.
Que siempre ha habido chorros. (1)
maquiavelos y estafaos,
contentos y amargaos,
valores y **doblées**. (2)
Pero que el siglo XX
es un despliegue de maldad insolente,
ya no hay quién lo niegue.
Vivimos revolcaos en un merengue (3)
y en un mismo lodo, todos manoseaos.
Hoy resulta que es lo mismo
ser derecho que traidor,
ignorante, sabio, chorro,
generoso, estafador.
Todo es igual, nada es mejor,
lo mismo un burro que un gran profesor.
No hay aplazaos ni escalafón,
los inmorales nos han igualao.
Si uno vive en la impostura,
y otro roba en su ambición,
da lo mismo que si es cura,
colchonero, rev de bastos. (4)
caradura o polizón.

Qué falta de respeto,
qué atropello a la razón,
cualquiera es un ladrón,
cualquiera es un señor,
Mezclado con Stavisky (5)
van Don Bosco (6) y la Mignon. (7)
Don Chicho (8) y Napoleón,
Carnera (9) y San Martín. (10)

Igual que en la vidriera
irrespetuosa de los cambalaches,
se ha mezclado la vida, y
herida por un sable sin remache
ves llorar la Biblia contra un calefón.

Siglo XX, cambalache
problemático y febril,
el que no llora no mama
y el que no afana (11) es un gil. (12)
Dale nomás, dale que va,
que allá en el horno (13)
nos vamo' a encontrar.
No pienses más, sentáte a un lao,
que a nadie importa si naciste honrao.
Es lo mismo el que labura. (14)
noche y día como un buey,
que el que vive de las minas. (15)
que el que roba, que el que mata,
o está fuera de la ley.